

MIÉRCOLES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-7493 *Concesión de licencias de primera ocupación de enero a junio de 2016.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de las siguientes resoluciones por las que se han otorgado Licencia de Primera Ocupación, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016:

1. Con fecha 21/01/2016, a María del Carmen Valle Gómez, David Cadenas Valle, Raquel Cadenas Valle y Sonia Cadenas Valle, para vivienda unifamiliar en Bº La Cotera 38 de Parbayón, en la parcelas segregada A de las parcelas 3 y 4 del polígono 304.

2. Con fecha 09/02/2016, a Finca Pontanía, SA, para una vivienda unifamiliar, en Mortera, Bº Pozo de la Torre 89, 9ª fase, parcela 5207042.

3. Con fecha 11/02/2016, a María del Pilar Pérez Barrio, para vivienda unifamiliar, en Boo de Piélagos, Bº San Juan 33, parcela 507 del polígono 39.

4. Con fecha 15/02/2016, a Enrique Miguel Temprano Peña y Cistina María Santervás Fernández, para vivienda unifamiliar, en Liencres, bº Somarriba 1 F, parcela 5124124.

5. Con fecha 10/03/2016, a Manuel Alonso Lavín, para vivienda unifamiliar, en Boo de Piélagos, Bº La Tejera 12 A, parcela 5285904.

6. Con fecha 14/03/2016, a Juan Ramón Picado Quevedo, para vivienda unifamiliar, en Liencres, Bº Verán 31, parcela 5129609.

7. Con fecha 13/04/2016, a Ángel Ortega del Río, para vivienda unifamiliar, en Arce, Bº Las Veneras 18 B, parcela 4079012.

8. Con fecha 26/04/2016, a Ecron Consultores, SAL, para vivienda unifamiliar, en Liencres, Bº Verán 30, parcela 5129608.

9. Con fecha 26/04/2016, a Delfín Silió Salcines, para vivienda unifamiliar, en Boo de Piélagos, Bº La Piñera 9 E, parcela 3488801.

10. Con fecha 26/04/2016, a Félix Ajuria García, para vivienda unifamiliar, en Parbayón, Bº La Rosa 6, parcela 0145702.

11. Con fecha 29/04/2016, a José Luis Arroyo Rodríguez, para vivienda unifamiliar, en Liencres, Bº Verán 32, parcela 5129606.

12. Con fecha 03/05/2016, a Alejandra y Zaira Ruiz Martínez, para 2 viviendas unifamiliares, en Boo de Piélagos, Bº La Pedraja 3 k, parcela 4490204.

CVE-2016-7493

MIÉRCOLES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 173

13. Con fecha 01/06/2016, a Corralada de Soto, SL, para vivienda unifamiliar, en Arce, 1ª fase, Bº La Cagiga 3 A, parcela 4069008.

14. Con fecha 01/06/2016, a Miguel José Sánchez Salmón, para vivienda unifamiliar, en Parbayón, Bº El Jurrió 72 A, parcela 8636905.

Recursos.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en esta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a ejercer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 10 de agosto de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/7493